

Guayaquil, marzo de 1.986

Señores  
ACCIONISTAS DE MIMASA S.A.  
Ciudad.-

Señores accionistas:

Sujeto a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

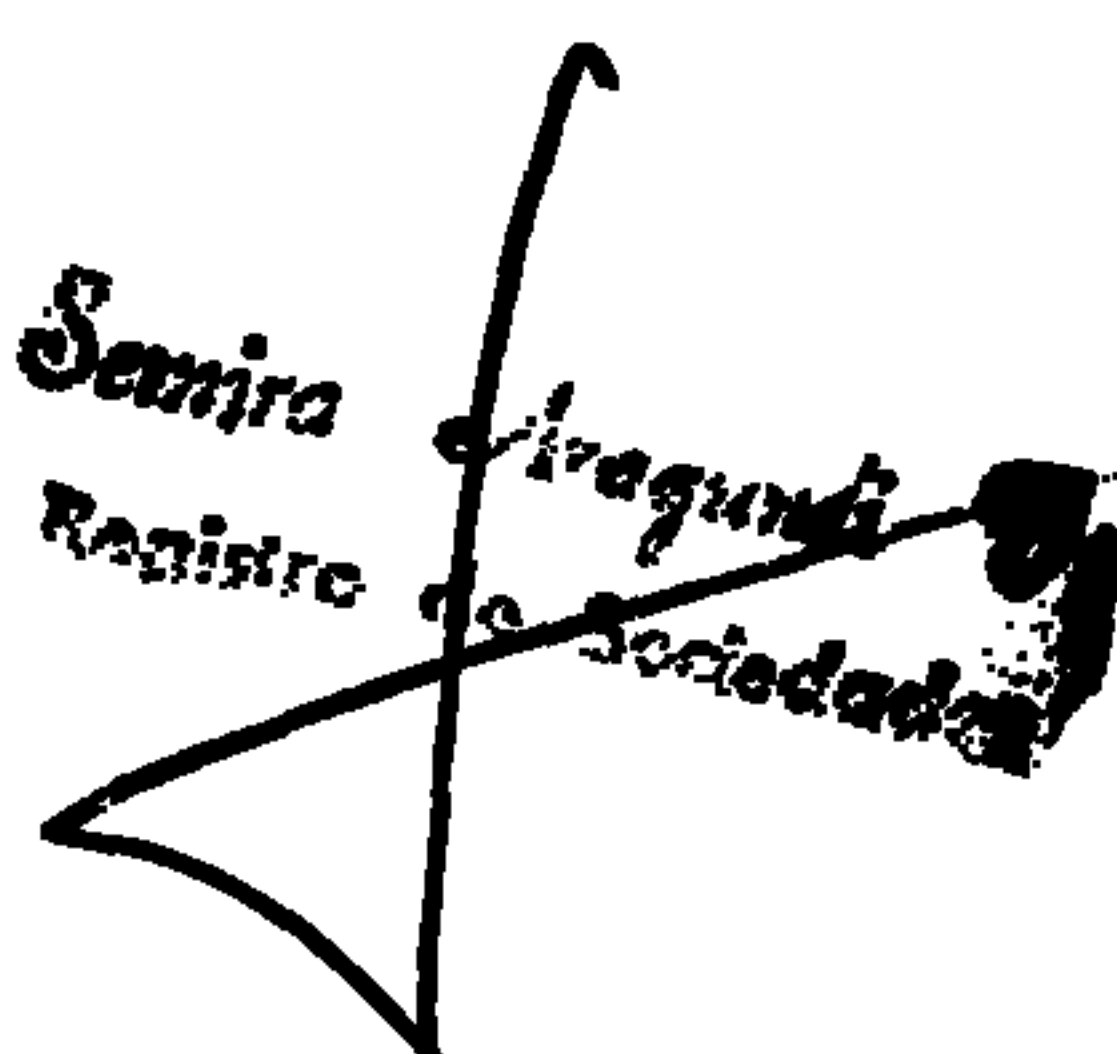
Mi opinión basada en el examen de los documentos a que me refiero, es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principios de contabilidad universalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio anterior.

De los señores accionistas, suscribo.

Atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL

  
  
Semira Aragoni  
Registro de Sociedades